

En la capital: una, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4 pesetas; semestre, 8; año, 12. Extranjero: año, 20 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10. El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números a esta Administración, se entiende que desea continuar su suscripción. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Anuncios: 1.º plana, 20 céntimos línea; 2.º id., 15; 3.º id., 10. 4.º id., 5. 5.º id., 3. 6.º id., 2. 7.º id., 1. 8.º id., 0.50. 9.º id., 0.25. 10.º id., 0.10. 11.º id., 0.05. 12.º id., 0.02. 13.º id., 0.01. 14.º id., 0.005. 15.º id., 0.002. 16.º id., 0.001. 17.º id., 0.0005. 18.º id., 0.0002. 19.º id., 0.0001. 20.º id., 0.00005. 21.º id., 0.00002. 22.º id., 0.00001. 23.º id., 0.000005. 24.º id., 0.000002. 25.º id., 0.000001. 26.º id., 0.0000005. 27.º id., 0.0000002. 28.º id., 0.0000001. 29.º id., 0.00000005. 30.º id., 0.00000002. 31.º id., 0.00000001. 32.º id., 0.000000005. 33.º id., 0.000000002. 34.º id., 0.000000001. 35.º id., 0.0000000005. 36.º id., 0.0000000002. 37.º id., 0.0000000001. 38.º id., 0.00000000005. 39.º id., 0.00000000002. 40.º id., 0.00000000001. 41.º id., 0.000000000005. 42.º id., 0.000000000002. 43.º id., 0.000000000001. 44.º id., 0.0000000000005. 45.º id., 0.0000000000002. 46.º id., 0.0000000000001. 47.º id., 0.00000000000005. 48.º id., 0.00000000000002. 49.º id., 0.00000000000001. 50.º id., 0.000000000000005. 51.º id., 0.000000000000002. 52.º id., 0.000000000000001. 53.º id., 0.0000000000000005. 54.º id., 0.0000000000000002. 55.º id., 0.0000000000000001. 56.º id., 0.00000000000000005. 57.º id., 0.00000000000000002. 58.º id., 0.00000000000000001. 59.º id., 0.000000000000000005. 60.º id., 0.000000000000000002. 61.º id., 0.000000000000000001. 62.º id., 0.0000000000000000005. 63.º id., 0.0000000000000000002. 64.º id., 0.0000000000000000001. 65.º id., 0.00000000000000000005. 66.º id., 0.00000000000000000002. 67.º id., 0.00000000000000000001. 68.º id., 0.000000000000000000005. 69.º id., 0.000000000000000000002. 70.º id., 0.000000000000000000001. 71.º id., 0.0000000000000000000005. 72.º id., 0.0000000000000000000002. 73.º id., 0.0000000000000000000001. 74.º id., 0.00000000000000000000005. 75.º id., 0.00000000000000000000002. 76.º id., 0.00000000000000000000001. 77.º id., 0.000000000000000000000005. 78.º id., 0.000000000000000000000002. 79.º id., 0.000000000000000000000001. 80.º id., 0.0000000000000000000000005. 81.º id., 0.0000000000000000000000002. 82.º id., 0.0000000000000000000000001. 83.º id., 0.00000000000000000000000005. 84.º id., 0.00000000000000000000000002. 85.º id., 0.00000000000000000000000001. 86.º id., 0.000000000000000000000000005. 87.º id., 0.000000000000000000000000002. 88.º id., 0.000000000000000000000000001. 89.º id., 0.0000000000000000000000000005. 90.º id., 0.0000000000000000000000000002. 91.º id., 0.0000000000000000000000000001. 92.º id., 0.00000000000000000000000000005. 93.º id., 0.00000000000000000000000000002. 94.º id., 0.00000000000000000000000000001. 95.º id., 0.000000000000000000000000000005. 96.º id., 0.000000000000000000000000000002. 97.º id., 0.000000000000000000000000000001. 98.º id., 0.0000000000000000000000000000005. 99.º id., 0.0000000000000000000000000000002. 100.º id., 0.0000000000000000000000000000001.

PAGO ADELANTADO

Año XXVI.—Núm. 7.605.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 23 de Marzo de 1916.

Muebles elegantes,

sencillos y de estilo los encontrarán en el almacén de Desiderio A. Alcalde. Bonita colección de camas de matrimonio, á precios baratísimos.

VENTA A PLAZOS

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA
D.ª AMALIA DIEZ ORTEGA,
VIUDA DE D. MIGUEL MARTÍNEZ,
falleció el 16 de Marzo de 1915

R. I. P.

Sus hijos D. Lamberto, oficial primero de Intendencia Militar, y D. Mariano; hija política doña María Herrero González; hermanos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

SUPPLICAN á su amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real mañana viernes, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 23 de Marzo de 1916.

PRIMER ANIVERSARIO

por el alma de

Don Blas Valdivielso González
que falleció el 24 de Marzo de 1915

R. I. P.

Su esposa D.ª Isabel Pino; hija Victoria; hermano D. Nicolás; hermanas políticas D.ª Antonia Fernández y D.ª Eusebia Izquierdo; sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral, que se celebrará mañana 24, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo acto de caridad les quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 23 de Marzo de 1916.

E. MORANCHEL
Subinspector de Odontología y dentista militar
Espolón, 2 y 4

Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo, y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorrans, muy magros; salchichón de Vich, lomo embutido, chorizo de Pamplona, chorizo especial para crudo, escabe de vaca y queso manchego en aceite. Se sirven pedidos á provincias. Almacén al por mayor en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA,

Gran salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Doctor Santamaría

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE Á DOS
LAIN CALVO, 35, 1.º

Gabinete médico de A. Izquierdo

ESPECIALISTA DE VÍAS URINARIAS Y SECRETAS

Consulta de 11 á 2.—De 6 á 8, económicas.
Huerto del Rey, 22, principal.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratís á los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos á cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Con motivo de una información publicada en un diario de la mañana, sobre lo que serán las futuras Cortes, el conde de Romanones, en su diaria conversación con los periodistas, ha hecho manifestaciones que ofrecen verdadero interés, principalmente por el anuncio que en ellas se contiene de algunas reformas interesantes, relacionadas con la forma electoral y con la manera de resolver los recursos sobre constitución de Ayuntamientos, donde hasta el momento presente han tenido los Gobiernos el arma mejor para presionar al Cuerpo electoral y falsear en elecciones generales la voluntad de los ciudadanos.

Ya indicaba el periódico en esa información, motivo de las declaraciones del conde, que el senar. Alba se proponía

en la primera sesión hábil del nuevo Parlamento leer un proyecto de ley en que se derogase el art. 29 de la Ley electoral.

Y el conde ha confirmado esa intención, aunque de sus manifestaciones no resulta clara la intención de hacerlo desaparecer en absoluto, dando margen á la creencia de que bien pudiera todo reducirse á darle una nueva forma que lo revista de mayores garantías de las que tiene hasta aquí, desde que se decretó su vigencia en la reforma electoral del señor Maura.

Cuando ésta se estrenó, digámoslo así, bien se advirtió ya que, dada la preparación insuficiente del Cuerpo electoral en nuestro país, donde la ciudadanía adquiere desarrollo bastante pobre todavía, ese art. 29 resultaba francamente inhumano y pernicioso.

Después, en sucesivas aplicaciones, se ha hecho más manifiesta cada día esa realidad, y por eso entendemos nosotros, como la generalidad de los que sobre estas cosas discurren, que lo conveniente, lo necesario, no es revestir de más garantías su aplicación en el futuro, que todas resultarían insuficientes, estrechándose siempre la buena intención del legislador contra los obstáculos firmísimos, casi inabarcables, del mal del caciquismo secular, todavía no desarraigado entre nosotros, sino derogar completamente ese artículo que, si bien es cierto que en países de más cultura y mayor progreso de la ciudadanía acaso sea conveniente, útil y moral, en nuestra política, demasiado vieja aun en sus procedimientos, resulta una inmundicia de lo follo.

Esta convicción no es aquí patrimonio de determinado credo político. Partisan y coinciden en ella todos los partidos, y por eso se estima una necesidad imperiosa de la realidad política del momento, la derogación de esa parte equívoca de la ley electoral vigente. Seguros estamos de que ese proyecto de ley pasaría en ambas Cámaras sin una discusión seria. Y hay que presentarlo, porque va siendo tiempo de sanear todo lo posible nuestras costumbres políticas y de moralizar la función de ciudadanía.

Otro punto interesantísimo de las declaraciones del jefe del Gobierno, es el que se refiere á la resolución de recursos contra constituciones de Ayuntamientos. Hasta el día, en última instancia, los fallos dictados á ese respecto por las Comisiones provinciales, eran resueltos por el ministro de la Gobernación, con lo que se daba á los Gobiernos una intervención eficazísima, muy importante, en las cuestiones electorales, que hacía peligrar la seriedad de los Gobiernos, escarmentando la justicia, y contribuía poderosamente á que fuera cosa fácil de falsearse la voluntad nacional exteriorizada en las urnas.

Está bien orientado el conde de Romanones al pensar que esa función que ahora corresponde á los ministros de la Gobernación, debe ir á parar á manos de las Audiencias. Esto es algo de lo que ya se ha hecho con las otras graves, dando intervención en juzgar del resultado de las elecciones al Tribunal Supremo.

Todo lo que sea ir separando estas cosas políticas de manos de los políticos para depositarlas en el arbitrio de la conciencia de la magistratura, nos parece acertado y conveniente.

Ahora, que muchos dudan de que el conde esté resuelto de verdad á llevar á cabo esta reforma. Ya ha dicho hoy que antes de reformar la ley electoral, aconsejará á sus amigos que prescindan del artículo 29, pero que desconfía de que lo hagan caso.

Lo cual, los que conocen al conde, afirman que es tanto como decir que se aprovechen de ese artículo si pueden, que después ya se verá lo que pasa.

Posible es que con la otra declaración que comentamos haya pretendido buscar un efecto, sin ánimo de hacer nada de lo que predica ahora.

Pero ahí, de todos modos, queda la semilla que alguien debe cultivar para que dé fruto.

22 de Marzo.

Las maravillas de España

La Revue Internationale, que dirige M. Jules Laurencie, duela revista ilustrada de gran lujo, redactada en tres lenguas, español, francés é inglés, que aparece en París, Londres, Buenos Aires y Madrid, publica una serie completa española, bajo el título «Las maravillas de España».

Venta exclusiva por la casa editorial Bailly-Ballière, de Madrid.

Esta serie se compondrá de 8 tomos, y hemos recibido el tercer album, dedicado á «Madrid, la capital de España», ilustrado con unos 250 grabados artísticos, y cuyo sumario sigue:

«El porvenir de España». Texto del señor C. Cervantes, director de La Tribuna. «La familia real». «El Palacio». «El gran mundo y la diplomacia». Texto por Montero, de El Imparcial. «La ciudad, sus palacios, monumentos, avenidas y parques». Texto por H. Carmen. «Teatros, conciertos». Texto por el señor Borrás, de La Tribuna. «Sport y atracciones». Texto por D. Ricardo Ruiz Ferrer, del Heraldo de Madrid. «Cultura, Ciencias, Arte é Instrucción». Texto por el señor Gómez de Baquero. «Excursiones: Toledo, El Escorial, La Granja, Segovia, Avila, Aranjuez», etc.

El primero es dedicado á «San Sebastián, residencia real», y contiene unos 250 grabados. Precio, 3 pesetas.

El segundo es dedicado á «Barcelona, la gran ciudad del Mediterráneo», sus monumentos, palacios, paseos, excursiones, etc., y contiene unos 250 grabados. Precio, 3 pesetas.

La ejecución incomparable de estos álbumes, honra en gran manera á los establecimientos tipográficos Tasso, de Barcelona.

Estos magníficos álbumes de lujo, como nunca se han publicado ni en España ni en el extranjero, contendrán completos en 8 tomos unos 2.000 soberbios grabados, y harán una incomparable publicación de propaganda en el mundo entero á favor de España.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se declaró abierta á las 6.35 de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Almuzara, quedando aprobada el acta de la anterior.

DESAPACHO ORDINARIO

Regalo regio
Comunicación de la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio, remitiendo un reloj de sobremesa, de bronce y cristal, que concede S. M. el Rey como premio para la Exposición Agrícola y Pecuaria que se celebrará en el año actual.

Se acordó que conste en acta el agradecimiento de la Corporación y que por la alcaldía se den las más expresivas gracias al Monarca por su obsequio.

Una subasta
Aprobóse el acta negativa de la subasta para la construcción de dos galerías en el Hospital de San Juan, acordándose que en el plazo más breve se anuncie segunda subasta con el mismo presupuesto y condiciones que en la primera.

Una representación
Se dispuso que los señores alcalde y procurador síndico comparezcan, en nombre del Ayuntamiento, al otorgamiento de la escritura de compra del edificio del «garage» de la Sociedad Automóviles de Burgos.

Cementerios
Previo el pago de 45 pesetas se concedió á D.ª Mónica Ramírez la propiedad de una sepultura del cementerio antiguo.

También se concedió la propiedad de un nicho en el campo-santo de San José á D. Ramón Sánchez, abonando la cantidad de 375 pesetas.

Gobierno
Volvió á la comisión, para que estudie de nuevo el asunto, el dictamen emitido en la moción del señor Moreno y en la instancia de varios vecinos de la calle de Petronila Casado, sobre que continúe llamándose dicha calle de la Concepción.

Hacienda
Se aprobó el presupuesto extraordinario para el corriente año, que asciende á 65.547.94 pesetas.

Obras
Acordóse ejecutar algunas obras en el edificio escuela del barrio de Villanueva, por valor de 555.20 pesetas.

Se concedieron los siguientes permisos:

A D. Luis Gallardo, para levantar un piso sobre la planta actual de su fábrica de la calle de San Julián; á D. Domingo del Palacio, para construir un silmácan para la industria de trapos; á D.ª Josefa Dorronsoro, para construir un panteón en el cementerio de San José, y á don Emeterio Calleja, para reconstruir la fachada posterior de su casa número 13 de la Llana de Añena.

Cuentas

Fueron aprobadas varias por gastos de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió cuenta de un oficio del celador de Policía urbana, participando el fallecimiento del barrendero Ladislao Maté Soto.

SATURNINO LOPEZ

El señor Moreno se ocupó del fallecimiento del artista burgalés D. Saturnino Lopez, ocurrido en esta capital el día 14 del corriente, de quien dijo que por su constante trabajo, ilustración y talento ha puesto á gran altura el nombre de Burgos.

Dedicó grandes elogios al finado, manifestando que en todos cuantos concursos se presentó fueron alabados sus trabajos por personas técnicas.

Señaló el señor (Morena como uno de los beneficios que D. Saturnino Lopez reportó á Burgos, la creación de una escuela, donde educó á gran número de jóvenes que hoy son consumados artistas.

Leyó luego algunos párrafos de un artículo que le dedicó un periódico cuando abandonó nuestra ciudad y el juicio que al Rey de Inglaterra, Eduardo VII, le mereció la obra que dicho artista realizó en Loyola.

Propuso luego que se estudie la manera de adquirir todos los dibujos, planos y proyectos que ha dejado D. Saturnino Lopez y que con ellos se haga un album, que el Ayuntamiento puede tener en el archivo á disposición de los artistas y á lo que la familia del finado se prestaría gustosa.

Se adhieren á esta idea los señores Castilla y Zumárraga, y el presidente manifestó que la comisión de Gobierno estudiará el asunto.

MOOCIONES

El señor Zumárraga presentó una moción para que se forme un padrón de obreros y se haga una clasificación por grupos y oficios para cuando haya que dárles ocupación.

Se adhirió á ella el señor Castilla, quien á la vez propuso que se gratifique á las personas que días pasados sacaron del río el cadáver de un hombre.

El señor Almuzara indicó que lo mismo que el señor Castilla iba á proponer él, y se levantó la sesión á las siete.

De la provincia

Treviño

FAUSTO ACONTECIMIENTO

La histórica villa de Treviño, capital de este antiguo Condado, á quien dicha villa dió su nombre, cuenta con un nuevo y magnífico centro de enseñanza que, por sus condiciones pedagógicas, admira á cuantos le visitan y constituye para los que iniciaron su fundación el más legítimo orgullo. Treviño tiene ya su anhelada Escuela unitaria de niñas y al frente de dicha Escuela se encuentra la joven y dignísima profesora D.ª Saturnina Lopez Rey. Rindamos un homenaje de gratitud á todos cuantos han cooperado á la erección de tan necesario centro.

Ciento seis niños de diferentes sexos y edades contaba en su matrícula la Escuela mixta de Treviño. Confía su instrucción á un solo maestro; no tendremos derecho á recabar de ese profesor un imposible. El vecindario entero reconoce, sin embargo, en el distinguido maestro D. Hermógenes de la Fuente, méritos indubitables, especialísimos dotes, una verdadera vocación de maestro que, sacrificando muchas veces su salud en aras de la Instrucción, supo con incansable celo colocar nuestra Escuela mixta á una altura envidiable. Proclamamos lo dicho las múltiples y honoríficas distinciones con que ha sido honrado.

El 18 de los corrientes fué el día designado para la inauguración de la nueva Escuela unitaria. El estampido de los cohetes anunció la hora. En el amplio salón-escuela recibió la señora maestra á la Corporación municipal en pleno, á las Juntas local y administrativa y á innumerables personas que con tal motivo felicitaron á dicha profesora y á ofrecieron sus respetos.

Para solemnizar el acto de la inauguración, los ya citados profesores D. Hermógenes de la Fuente y D.ª Saturnina Lopez, organizaron una velada literaria, cuyo programa estuvo á cargo de los niños de ambas Escuelas. Con la sentidísima plegaria «Iluminad, Señor» y un Padre nuestro, rezado fervorosamente por todos, se dió principio á la velada. Oportuno en extremo estuvo el señor maestro en su sobrio, pero emocionante discurso, con el que abrió el primer número del programa. Los niños de la Fuente, Hernández y Fernández, las niñas Arriola, Alesanco y Azola, cumplieron admirablemente su cometido. Nos proporcionalon unos ratos deliciosos. Esos niños tenían alma de artistas.

Mi más entusiasta enhorabuena á sus dignos profesores. Amenizó los entreactos un hermoso y potente gramófono.

Por no alargar esta crónica, no me extendiendo más en otros pormenores de la velada y omito nombres por el temor de incurrir en omisiones.

La señora maestra dió las gracias á todos en laconicas, pero sentidas frases. Terminó esta crónica coplando las últimas palabras que, con encantadora sencillez, pronunció uno de los niños: «Este niño, señora maestra, pide al Cielo que su labor en esta nueva Escuela sea fecunda y que su estancia sea larga y agradable y á vosotros, simpáticos ami-

gas, que hasta ahora habéis sido mis condiscípulos, también os felicito, porque tenéis desde hoy vuestra Escuela unitaria; os felicito, si, pero no os envidio; en primer lugar, porque la envidia no debe anidar en pechos cristianos y además, porque en realidad, si vosotros habéis ganado, nosotros también; desde hoy tenemos nuestras Escuelas unitarias respectivas. He dicho».

También el cronista dió su última palabra, felicitando á todos.

JOSE CAMPOMAR.

Treviño 20 de Marzo de 1916.

Pampliega

EL TIEMPO

Ayer, primer día de primavera, anhelado tristón y con amenazas de continuar las lluvias que nos han tenido abrumados por espacio de unos días y de las cuales hemos tomado las consecuencias, porque el río Aranzón se desbordó, extendiéndose las aguas por los sembrados de la vega y ocasionando bastantes daños. Pero enarada la mañana, cambió de aspecto, continuando el día si no primaveral, relativamente bueno, hasta las seis de la tarde, que nos propinó un fuerte chaparrón. Aunque despacio, se nota el descenso de la orografía, pero varias flujos en la vega siguen inundadas.

MISIONES

Parece que á comienzos de la Semana Santa, se darán Misiones en esta parroquia por varón Padres Paules, de la residencia de Tardajos.

Se nos dice que estos se encargarán también de predicar los sermones de Jueves y Viernes Santo y día de la Pascua, cuya Misa abraza el Ayuntamiento anualmente.

DE DIAS

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo el juez municipal en cargo, D. Benito Sistiá Santos, por cuyo domicilio vimos desfilas gran número de amigos.

DE VISITA

Hemos tenido el gusto de saludar al inspector de Correos señor Trabadelo, quien, después de dos días de visita á las dependencias de esta villa, salió en el correo descendente de ayer.

JORNALES

Por esta alcaldía se han expuesto al público relaciones justificativas de los jornales invertidos en el arreglo de calles y caminos en el año actual, ascendiendo aquellas á 558 pesetas 85 céntimos.

PEDRO MARTÍNEZ Y GARCÍA.

Pampliega 22 de Marzo de 1916.

La guerra europea

Inglaterra

LLUVIA DE MILLONES

Londres.—El Gobierno inglés ha entregado al Parlamento el primer estado de los gastos de guerra en 1914 y 1915. Los créditos concedidos ascendían á 9.150 millones de francos, y los gastos fueron 8.418 millones.

El reparto de los gastos se hizo en esta forma:

Para el ejército, 5.196 millones; para la marina, 17; para la flota, 1.283; para servicios civiles, 13, y para adelantos á las naciones aliadas y á nuestros dominios, 1.925.

Del frente oriental

LA ACTIVIDAD RUSA

París.—Informes de Petrogrado sobre la actividad rusa, hacen pensar en que las operaciones generales no se retrasarán hasta que se derriberán los hielos.

tropas moscovitas al NO. y S. de Riga, en Friedland, al E. y SO. de Wlad y del lago Naaroch, fueron totalmente rechazados.

La batalla de Verdun

PARTE FRANCESA

Paris.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés esta noche, a las diez, dice como sigue:

«En Bélgica, la artillería francesa ha bombardeado las trincheras y pasos de comunicación de la segunda línea alemana en la región de Steenstraet.

Al Norte del Aisne los franceses han cañoneado el sector de Ville-aux-Bois.

En Argonne, los franceses han concentrado su fuego contra las organizaciones alemanas al Norte de Four de Paris, en Fille Mort y en la región de Montfaucon-Nandillois.

Entre Haute Chevauché y la altura 255 ha habido lucha de minas con ventajas para los franceses.

Estos han bombardeado especialmente el bosque de Malancourt.

Al Este del Mosa, después de un bombardeo que duró todo el día, los alemanes dirigieron un ataque contra el frente francés comprendido entre el saliente del bosque de Avocourt y la aldea de Malancourt.

Todas las tentativas hechas por los alemanes para desalojarnos del bosque de Avocourt, fueron detenidas por el fuego de la artillería de los franceses.

Los alemanes consiguieron poner pie en un pequeño cerro de Hancourt, aproximadamente a un kilómetro de Malancourt.

Al Este del Mosa se ha señalado intenso bombardeo en la región de Douaumont Vaux.

PARTE ALEMANA

Norddeich.—El Gran Cuartel General alemán, dice oficialmente:

«Después de haber limpiado el campo de batalla en que nuestras tropas desalojaron al enemigo el día 20 de Marzo al NO. de Avocourt y de haber ocupado nuevas trincheras fuera del bosque, el número total de prisioneros se ha elevado a 85 oficiales y 2914 soldados franceses.

Continúa violento el bombardeo en ambas orillas del Mosa y en algunos sitios más intermitente.

En Obersept los franceses intentaron desalojarnos de las posiciones en que fueron derrotados el 13 de Febrero, y nuevamente fueron rechazados con grandes bajas.

Hermanidad del Santo Entierro

SUSCRIPCIÓN popular para los gastos y mejora de la procesión de Viernes Santo:

	PESETAS
Suma anterior.	988 25
Casa de Banca del señor Plaza	
D. Francisco Mendieta	15
Un entallista del Sto. Entierro.	2
D. Ruperto Barja	2
D. Mariano Polo Gómez	5
D. Mariano Polo Ilgo-Angulo	5
Cereria del señor Moreno	
D. José Camarero Vilar	2
D. Saturnino Francés	1
D. Fortunata Domínguez	5
D. Luis Valderama	5
D. Carmen y D. Juan Cuñado	2
D. Victoriano Villanueva	1
D. Paulina del Val	1
D. José Lora	1
D. Jacinto Martínez	5
D. Tomás de la Fuente	2 50
Comercio de la Vinda e Hijos de Navarro	
D. Martín Arroyo	2 50
Una señora	3
A. D. H.	15
V. C. M.	2
Total.	1.085 25

Casas receptoras:
D. Isidro Plaza, Paseo de la Isla.
D. José de la Morena, calle de la Paloma.
Sra. Viuda de Navarro, Plaza Mayor.

Crónica militar

INFANTERÍA

Han sido destinados:
Brigadas, Manuel Goy Sánchez, del batallón Cazadores de Figueras, el regimiento de La Lealtad.

Lucas Hidalgo, Cio, del regimiento de La Lealtad, al batallón Cazadores de Figueras.

Sargentos, José Vila Goch, del regimiento de Cantabria, al de San Sebastián; Antonio Cánovas Serrano, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, al regimiento de La Lealtad.

Mateo Herrera Merino, del regimiento de La Lealtad, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo.

Cesáreo Benito Marín, del regimiento de Vad-Ras, al de La Lealtad.

Eduardo Sopena Bohezarraga, del regimiento de La Lealtad, al de Vad-Ras.

MUERTE DE UN GENERAL

En sus posesiones de Torramolinos (Málaga) ha fallecido el general de artillería conde del Peñón.

SERVICIO DE LA FLAZA PARA EL DÍA 24. Parada.—San Marcial.

Jefe de día.—Sr. Comandante de Lealtad, D. Leopoldo Gómez.

Imaginaria.—Otro de España, D. Arturo Salas.

Visita de hospital.—Lealtad, octavo capitán.

Reconocimiento de puentes.—España, segundo capitán.

Idem de paz.—Lealtad, noveno capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del Tercero Montado.

El general gobernador militar, Júde-mes.

LAS CORRIDAS DE FERIAS

La Comisión encargada de organizar las corridas de ferias se reunió ayer en el Ayuntamiento.

Teniendo a la vista todos los datos y antecedentes de años anteriores, discutieron amplia y serenamente sobre el medio más a propósito de arbitrar recursos, acordando al fin, por unanimidad, señalar tres grupos de secciones de una, dos y cuatro secciones, asignando a cada persona de las que integran la vida de la ciudad el número por el que ha de suscribirse, sin limitar, desde luego, el derecho que a cada uno le asiste de ampliar ese número o no contribuir a la suscripción.

Por nuestra parte hemos de añadir que si los festejos han de atraer forasteros, es indispensable que en ellos figuren las corridas de toros, y según noticias, si la Comisión no logra allegar los recursos necesarios, no habrá toros en las próximas ferias, ya que la plaza estará dedicada a otros menesteres, siendo esto un perjuicio para el comercio en particular y a la ciudad en general.

Contribuyendo todos, comerciantes, industriales, propietarios y todas las personas que por su posición puedan hacerlo, la suscripción debe ser elevada y la pérdida, caso de haberla, ya que la experiencia de años anteriores deja la posibilidad, sería muy pequeña, repartida entre todos.

En muchas capitales, Vitoria sin buscar ejemplo más lejano, se organizan las corridas en forma parecida a la que aquí se pretende, y aunque algunos años han sufrido pérdidas de consideración no han sido obstativas, sino al contrario bien, para que el entusiasmo vaya en aumento.

Esto es lo que se precisa en Burgos, entusiasmo; que los peñistas se calien sus valientes, matadores de ideas y de energías; que los que están convencidos de que las fiestas taurinas son un venero de riqueza, hablen y animen, y que, dejando a un lado el egoísmo que nos empuja y dando de mano a renallas y resquemores, que son obstáculos para toda idea de prosperidad, sea esta suscripción, por sus resultados, prelude de otras que, encaminadas a más altos fines, traigan a nuestra querida ciudad una era de trabajo en negocios prósperos.

En el artículo que hace pocos días dedicamos a lo que un colaborador de El Papa-Mosca había escrito acerca de la Asamblea de Santo Domingo de la Calzada, nos abstuvimos de dirigir impropiedades al colega, dando como seguro—porque de ello estábamos convencidos—que aquel trabajo era ajeno a la redacción, y se había publicado por inadvertencia, acaso sin leerlo previamente, y desde luego sin darse cuenta de su alcance. Caso es que se da alguna vez en los periódicos, y que éstos, cuando ocurre, no suelen tener inconveniente en reconocer noblemente, con lo que, lejos de perder nada en respetabilidad, ponen de relieve su buena fe y su rectitud de conducta.

Y hacíamos aquella afirmación porque, recordando las brillantes campañas que años atrás sostuvo El Papa-Mosca en defensa de los intereses de Burgos, y las pruebas de tecto periodístico, de moderación y de cortésia que dio siempre mientras le dirigía el popular y prestigioso señor Otañón, no concebíamos que desmintiera así sus gloriosas tradiciones.

Confesamos, sin embargo, que nos equivocamos, por haber olvidado que El Papa-Mosca de hoy no es El Papa-Mosca de ayer, como ya hizo observar muy atinadamente nuestro colega El Castellano, al decirle hace poco tiempo: «¡Pobre Papa-Mosca! ¿Quién te ha visto y quién te ve!»

Sin duda un mal entendido amor propio, o acaso un principio de manía persecutoria que lo hace ver enemigos y evidencias por todas partes, y dobles intenciones en las más inofensivas frases, le ofuscaron, impidiéndole apreciar la sinceridad de nuestras palabras. Oyéronse en ellas no sabemos qué perversas significaciones, y asegurando que hemos «vejado, ofendido y molestado» a sus redactores (así lo dice aunque sin tomarse la molestia de probarlo) nos da una contestación desatendida, en que campea junto a la ironía barata, al alarde de todas las fortunas, el tono trágico, de alto coturno. Entre un diluvio de adjetivos, de todos los matices, se dirige personal y nominalmente al director del DIARIO, hablando de groserías, de notoriedad mala fe y de injusticias mercantilizantes!!!

No seguiremos al colega en ese camino por donde le lleva un sistema nervioso rebelde a toda disciplina. Tenemos una idea más elevada de lo que debe ser la Prensa, y no gustamos de convertirla en plaza, ni de personalizar las cuestiones, tarea tan fácil como sobornar, aunque a menudo se engañen los que así creen dar gusto a la gaceta.

Preferimos, como siempre, rendir culto a la cortésia, dejar a salvo la buena fe de los que con nosotros discuten, y guardar toda consideración a las personas, lo cual, oírano el colega, no es incompatible con la severidad en la crítica, ni con la energía en la expresión.

Por eso prescindimos de ciertos pueriles desahogos, que revelan un lastimado despocho, y seguimos creyendo, aunque él lo niegue, que el ya famoso artículo se insertó sin percatarse de su importancia, pues de no ser así, bien poco afuera resulta hoy la situación del colega.

El no confesarlo le ha llevado a enojar en un delirio de contradicciones y ambigüedades, obligándole a sacrificar la claridad, hasta el punto de escribir párrafos cuyo sentido no hemos logrado descifrar.

Consiguimos de paso, en obsequio a la verdad, que El Papa-Mosca se ha apresurado a dar simplísimas explicaciones a los asambleístas de Santo Domingo.

«Rojanos y burgaleses, dice, tienen nuestros respetos, y nada más lejos de

nuestro ánimo que ofenderlos. Rojanos y burgaleses son nuestros hermanos, y como tales, para ellos guardamos el más sincero y fraternal de los afectos».

Así debe obrar todo el que más o menos conscientemente ofende a otro con notoria injusticia. Para eso, por lo menos, ha servido nuestro artículo, y aunque solo fuera por ello, nos felicitamos de haberle escrito. Lastima que el pobre amor propio haya impedido al colega rematar esta cristiana obra, haciendo una declaración que era su necesario y lógico complemento: la de que son falsos de toda falsedad los hechos afirmados en el consabido artículo. Sin esto, huelga toda protesta de fraternal afecto y esta demencia de «usted dispense, que no he tenido intención de ofenderle».

La negra honrilla, el temor al «qué dirán», como dicen los predicadores, inspiraron a El Papa-Mosca las siguientes palabras, a continuación de las antes transcritas:

«...mas no por ello hemos de ocultar la verdad, que con ella y pese a quien pase, es como las ideas se abren paso y se logran los más elevados ideales».

Retrátese en esas líneas la gallardía de un periódico que se pasa el tiempo preguntando en todos sus números que va a hacer revelaciones estupendas, que va a hablar claro, que le van a oír los sordos, pero ¡ay! la ocasión nunca llega. Después de leer las palabras transcritas, cualquiera esperaría que dijese en serio, sin ambages, ni rodeos, la verdad, toda la verdad de lo que ocurrió en Santo Domingo de la Calzada, especificando quiénes fueron los oradores que hicieron el ridículo, quiénes los asambleístas que se marcharon sin pagar la comida, quién el que recibió la hostia de una amargura... ¡Vaya esperanza! El colega se calla sobre tan importante extremo, sembrando en el ánimo del lector la duda de si es o no cierto lo que dijo el de la vara de freino. Y si las acusaciones quedan en pie, ¿qué valor tiene aquella entusiasta satisfacción, con sus juramentos de amor fraternal?

Pero El Papa-Mosca no se decide a sostener lo que dijo el de la vara, porque sabe que no es verdad, ni se atreve a decir que no es cierto, por temor a la plancha que eso significa, y de ahí las ambigüedades y los equívocos.

Para mantener su posición inestable, empezó por reproducir el sueto que publicó a raíz de la Asamblea, ponderando su brillante resultado y felicitando a los oradores. Muy bien, pero entonces ¿por qué admitió el artículo poniendo en solfa a aquella y denigrando a éstos, a sabiendas de que las acusaciones eran infundadas? ¿Será que el colega escribió los elogios constándole que eran intereseños? ¡Mal paraca queda con ello su seriedad! ¿Será que mediante nuevos informes averiguó posteriormente la verdad de lo ocurrido? En ese caso ¿por qué reprodujo los elogios? ¿por qué no sostiene claramente que lo que dijo el de la vara es cierto?

Ya ve el colega en qué laberinto le ha enredado su falta de sinceridad. Resulta que la verdad, la famosa verdad anunciada a golpe de platillo, no aparece por ninguna parte. El Papa-Mosca trata de envolverla en una disertación penumbrada, y para ello escribe lo siguiente:

«Si lo que burlando escribía nuestro colaborador acerca de verdad, siempre resultará una broma, peor o mejor escrita, hija de la fantasía de su autor y de la que él cumplidamente responde, y si es verdad, como parece desprenderse del artículo sangriento del angelical Albarcellos, entonces... nos encontramos en período diario para decir con más frecuencia la verdad, por amarga que sea, aunque ello nos acarre perjurios».

Esta perjurio, que hemos copiado íntegro, no tiene desperdicio. Ahora resulta que El Papa-Mosca no sabe todavía la verdad de lo ocurrido en Santo Domingo. A las tres semanas de celebrada la Asamblea no ha logrado averiguar si los oscuros elogios que le tributó son o no justos. Si con tan escasa y rápida información pretende hacernos diario, desde luego le auguramos un éxito loco, ¿Acaso crees perjurios? De ninguna manera. Lloverán las perras caldas en su gaveta, porque no es frecuente que los periódicos cultiven tan felizmente la nota cómica.

Al fin comprendemos por qué el colega ha creído que nuestra actitud obedeció al temor de que se haga diario. En efecto, no se lo queremos decir a nadie, pero ya que él lo ha divulgado, confesaremos que estamos temblando, y por lo que puede ocurrir, tenemos pedida una plaza en las Hermanitas de los pobres. Nos espera un porvenir terrible. Saltemos a ver la procesión del Corpus, con una penita en el ojal. Ya antes de ahora El Papa-Mosca se hizo diario, y en el acto se declaró en quiebra todos los periódicos burgaleses, pero él, para no causar tantos estragos, prefirió seguir siendo semanal.

Y volviendo a lo de antes, la idea de que el artículo fue una broma, no puede ser más original y peregrina. Las bromas deben ser así, pesadas, o no darlas. Tratándose de una reunión de personas respetables, autoridades, diputados provinciales, sacerdotes, etc., lo verdaderamente delirado es decir en letras de molde que durante la comida ponían aban a las camareras y que luego se fueron sin pagar la cuenta.

Pero vamos a ver: si el artículo fue una broma, ¿por qué también la nota? ¿Formaba parte integrante del artículo? Esto creemos nosotros al principio, y quizá no fuéramos desazonados, porque si el artículo era una broma, solo como tal puede tomarse también la nota, que después de la explicación, queda peor que antes. «Sabremos llegar hasta donde sea preciso», dijo pontificando en jarras El Papa-Mosca, y ahora parece que con eso quiso anunciar que se hará diario para decir con más frecuencia la verdad.

Lo malo es que a estas horas ignora aún cuál es la verdad, y por no saber, ni siquiera sabe si el artículo de su colaborador era o no una broma, y la nota, que en caso afirmativo sobra, se escribió por si el artículo tenía fundamento, de lo cual todavía hoy no está seguro. Verdad es que con todo este embrollo está embromando a sus lectores y él se ha cruzado un río que ni el diablo lo entiende.

Si el colega, en lugar de revolverse alzado contra nosotros, que habíamos dejado a salvo a buena fe, hubiese reconocido lealmente el desolado que cometió al insertar el artículo de su flamante colaborador, no se vería hoy desorientado en un laberinto, pero ese periódico, partidario de la vara de freino, que cree que la promesa solo cumple su misión pegando recio a diestro y siniestro, es demasiado sensible a la crítica de los demás.

«Justicia y no por mí casa» dice sin duda, olvidando que si los periódicos tienen derecho a criticar y pagar a los demás, también están sometidos a la crítica. Desacreditar una asamblea tan importante como la de Santo Domingo de la Calzada, y poner el grito en el cielo cuando alguien sale a su defensa, es aplicar la ley del embudo, aspirando a una inmunidad que los periódicos no han disfrutado ni pretendido nunca.

Podríamos rectificar varias afirmaciones gratuitas de El Papa-Mosca, como por ejemplo aquella de que en el artículo anterior poníamos a contribución nuestro valor personal, pero nos limitaremos a la insinuación, de que de dicho artículo se desprende que los hechos a que se refería el de la vara de freino son ciertos, pero deben callarse.

No es verdad. En aquel artículo se decía que las acusaciones dirigidas contra los asambleístas CARECEN EN ABSOLUTO DE FUNDAMENTO, y el periódico que acusa a los demás de mala fe, debe empezar por dar el ejemplo, no tergiversando ni falseando las palabras ajenas.

Si algo de verdad hubo en lo que el colega aseguró, lo cual negamos, dígame con claridad, pero citando el nombre de los culpables, para no confundir a todos en la misma acusación. Vengan los nombres y hablaremos.

A.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE
JULIAN SAIZ
(Sucesor)

A LAS SEÑORAS

La casa central de Madrid nos anuncia que en su reciente viaje a París ha dejado hechas compras de importancia en las principales casas, las cuales empezarán estos días a enviar modelos.

Desde luego no se ha omitido sacrificio alguno, pues se trata de consolidar con las nuevas adquisiciones la justa fama de que ya goza esta sucursal, siendo de esperar que las airozas y elegantes damas burgalesas luzcan durante la próxima temporada las galas de la moda extranjera que les ofrece esta casa.

SOMBRERERÍA, NUM. 4.

Crónica electoral

Con relación a determinados rumores que han corrido estos días sobre la forma en que se ha hecho la designación de nombre para el segundo lugar de la candidatura de Burgos para diputados al Cortes, nos ruega el señor Gobernador civil hagamos constar que muchos de esos rumores son completamente inexistentes.

Lo ocurrido es, según el señor Serrano, que el partido liberal de Burgos venía gestionando, desde hace dos meses, que el señor conde de Velazco, D. Luis Figueras y Alonso Martínez, primogénito del señor presidente del Consejo de ministros, se decidiera a presentar su candidatura por esta circunscripción, sin que durante mucho tiempo se hubiera podido llegar a obtener el consentimiento de dicho señor, porque él mismo sentía escrúpulos de delicadeza que justificaba alegando, a su juicio, noble y excesivamente modesto, de los méritos personales necesarios para aspirar a un honor tan alto como el de representar a Burgos, aunque hubiera constado siempre que la buena voluntad de sus amigos de esta circunscripción estimulaba vivamente su gratitud y el amor que siempre ha sentido por esta hidalga tierra, a la que está unido, por vínculos de sangre, cariño y admiración, sus más caros sentimientos filiales y hasta el de su íntima y propia estimación para el insignie apellido burgalés de Alonso Martínez, con el que la Providencia había de favorecerle al nacer, con el no menos ilustre y querido de Figueras.

Esta actitud del Sr. Figueras y Alonso Martínez no hizo, sin embargo, perder la esperanza de los liberales burgaleses, y con tal motivo, se le hicieron nuevas indicaciones al señor conde de Velazco, si bien el Comité provincial, en una de sus últimas reuniones, acordó que para el caso de que en definitiva no fuese posible convencer a dicho señor, se le expresara al jefe del partido la suplica de que aceptara como candidato al Sr. D. Juan Antonio Gutiérrez Moliner, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento y hombre que por todos los conceptos merece simpatía y estimación entre todos las clases sociales de Burgos, y al cual se le dirigió también un telegrama por parte de sus amigos, rogándole que inmediatamente se trasladara a Burgos dispuesto a comenzar los trabajos preparatorios de su elección, ya que para dichos señores era muy de temer que el señor conde de Velazco perseverara en la refirida actitud de modestia y vacilación en que venía colado.

El Comité, pues, en conocimiento de los señores marqueses de Buitel y conde de Velazco la fórmula concreta de su aspiración; mejor dicho, así fue su propósito, y dijo esto porque antes de que los respectivos telegramas hubieran podido llegar a su destino, se recibió en Burgos, por persona perfectamente autorizada, la noticia de que el conde de Velazco, rendido a la cortésia y bondad de sus correligionarios, se decidía al fin a aceptar el grande honor que tan tristemente se le ofrecía y se ponía a disposición del Comité, por si le pareciese bien proclamar oficialmente su candidatura.

Ante esta manifestación categórica, todos los liberales burgaleses expresaron claramente su satisfacción, distinguiéndose entre ellos el señor Gutiérrez Moliner, que noble y caballerosamente se apresuró a hacer constar que él celebraba con entusiasmo el suceso y que se comprometía a apoyar con toda lealtad y resolución la candidatura del señor Figueras y Alonso Martínez, por considerarlo que con ello le habría de prestar un positivo beneficio a Burgos y al partido liberal, ya que nadie podía dudar de que la intervención del jefe primogénito del señor presidente del Consejo de ministros en la vida activa burgalesa, era un hecho de la mayor significación y trascendencia, que había de tener, como resultado inmediato, el que se rompiesen los elementos provinciales de defensa ante el poder central y se acrecentase de un modo singular y gratísimo la personalidad política de Burgos.

Como esta correctísima y patriótica actitud del señor Gutiérrez Moliner era la expresión exacta del pensamiento del partido, éste, representado por su Comité, acordó en el acto, hoy, proclamar la candidatura del señor conde de Velazco, y hacer constar un voto de gracias, cariñoso y entusiasta, para su dignísimo compañero, el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, que tanto ha hecho en este caso, como en otros muchos, para demostrar que no son exageradas las esperanzas que desde muy antiguo hicieron concebir su claro talento, su rectitud ejemplar y caballerosidad acrisolada.

Como consecuencia de las tentativas de lluvia de la última noche han crecido considerablemente todos los ríos que cruzan la ciudad, desbordándose en tenazón de terreno.

En las primeras horas de la tarde hubo un descenso en las aguas.

Tienda-Aguila.—En el día de hoy se han distribuido 434 raciones.

D. Salvador Casado ha obsequiado en a otros tantos pobres.

La Junta, en nombre de los mismos, le da las gracias.

OSTRAS FRESCAS Y PERCERES se recibirán mañana en el Bar Arriaga.

Se halla en ésta el representante de los grandes almacenes *Le Louvre*, de París, Casa en San Sebastián, con los últimos modelos en vestidos, blusas, ropa blanca, camisería y toda clase de artículos, hospedándose en el Hotel Universal.

EL DR. R. GONZALO ha trasladado su domicilio y consulta de Medicina general a la plaza de la Libertad, 8, 3.ª, derecha.

MONTE DE FIEDAD. Préstamos sobre alhajas, ropas otroy efectos, al 6 por 100 anual. De diez a doce y de seis a ocho. Los días festivos, de once a doce. CIRCULO CATHOLICO DE OBREROS. Concepción, 23, primer piso.

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa. Véase el anuncio PRESTAMOS A T.O. DOS inserto en la 4.ª plana.

SOMBRERÍA DE ENRIQUE LEJARRAGA (SOBRINO Y SUCESOR DE REDOTA)

Participa a su numerosa clientela, y al público en general que ha trasladado su comercio a la Plaza Mayor, núms. 16 y 17, (segunda al Hondillo), donde servirá como hasta ahora todos los artículos referentes al ramo de sombrerería a precios económicos.

NOTICIAS

Anoche fué embalsamado el cadáver de la respetable señora D.ª Matilde Martín de Barays, viuda de Ortigas, operación que llevaron a cabo los facultativos D. Pedro Muñoz, D. Pedro Gómez Carcedo, subdelegado de Medicina; D. Federico de la Llera, que lo es de Farmacia, y los practicantes D. Antonio y D. Gerardo Villalán.

Esta mañana verificóse la conducción del cadáver a la estación del ferrocarril, para su traslado, en el tren correo, a Logroño, hasta donde lo acompañan don Juan Polo, D. José Ortigas y D. Enrique González Vera, nietos de dicha señora.

El acto se ha visto concurridísimo, constituyendo una verdadera manifestación de duelo y una elocuente prueba de afecto a la familia de la finada, a la cual reiteramos nuestro sincero pésame.

En Bilbao han ocurrido dos desgracias accidentales, de que han sido víctimas peñistas nuestros.

Anteanoche fué llevada al Hospital civil una anciana de 71 años, llamada Leonora León, de Burgos, viuda y con domicilio en la calle del Cristo, 5, 1.ª.

Se había caído por las escaleras de su casa, dislocándose el hombro y fracturándose el brazo derecho.

Y en la tarde del mismo día fué atropellado por un carro en la calle de Mena el joven de 19 años, también natural de Burgos y con domicilio en la calle de la Autonomía, Justo Bañuelos.

Resultó con lesiones en el pie izquierdo, de pronóstico reservado.

Existiendo vacante una plaza oficial de 4.ª clase en la Inspección provincial de Hacienda, por jubilación de D. Santiago Orozco que la servía en la de Zamora, ha sido conferida, con destino a la de Burgos, a D. Lucio Sáenz Andrés, que lo es de 5.ª de la Administración de propiedades e impuestos de Pontevedra.

Ha sido nombrado sacristán de la parroquia de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, D. Florencio Tamayo Polo, que lo era de la de San Esteban.

En la papeleta de defunción de doña Matilde Martín de Barays, viuda de Ortigas, figura el viernes 27 como día para la celebración de funerales por el eterno descanso de su alma, en vez del lunes 27, día en que tendrán lugar.

El próximo domingo 28 se celebrará en Burgos la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Ha sido puesto a disposición del juzgado el pastor de San Juan del Monte Francisco Ortega Gil, por haber hurtado un cordero en un corral del término de Honorita de Valdearados.

Esta mañana, poco después de las ocho, hallándose trabajando en el mercado de ganados Emilio Sancho, de 41 años de edad, contero, de Cortes, cuando ha sido alcanzado por un carro, cuyo tiempo, no acaecido por dos vómitos de sangre.

Entre varios compañeros se le trasladó al establecimiento de D. Víctor Manero, alcalde del barrio de Santa Clara, donde inmediatamente se presentó el practicante de guardia de la Casa de Socorro D. Gerardo Villalán, quien le aplicó inyecciones para reanimarle.

Luego se pidió un coche, en el que Emilio Sancho fué conducido a su domicilio del lindado barrio de Cortes.

PEÑA ARTÍSTICA.—Como son muchas las personas que el pasado domingo se vieron privadas de asistir a la representación de la comedia policélica *Jimmy Samson*, en el teatro principal, por los elementos que constituyen la «Peña Artística», éstos, deseando complacerlos y de acuerdo con el señor alcalde, han organizado una función, repitiendo la mencionada obra el próximo domingo, en «gran matinee».

Dicha función será a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Esta determinación de tan útil y gratificante merced nuestros pñistas, augurando desde luego un nuevo éxito para tan simpáticos jóvenes.

Como consecuencia de las tentativas de lluvia de la última noche han crecido considerablemente todos los ríos que cruzan la ciudad, desbordándose en tenazón de terreno.

En las primeras horas de la tarde hubo un descenso en las aguas.

Tienda-Aguila.—En el día de hoy se han distribuido 434 raciones.

D. Salvador Casado ha obsequiado en a otros tantos pobres.

La Junta, en nombre de los mismos, le da las gracias.

OSTRAS FRESCAS Y PERCERES se recibirán mañana en el Bar Arriaga.

Se halla en ésta el representante de los grandes almacenes *Le Louvre*, de París, Casa en San Sebastián, con los últimos modelos en vestidos, blusas, ropa blanca, camisería y toda clase de artículos, hospedándose en el Hotel Universal.

EL DR. R. GONZALO ha trasladado su domicilio y consulta de Medicina general a la plaza de la Libertad, 8, 3.ª, derecha.

MONTE DE FIEDAD. Préstamos sobre alhajas, ropas otroy efectos, al 6 por 100 anual. De diez a doce y de seis a ocho. Los días festivos, de once a doce. CIRCULO CATHOLICO DE OBREROS. Concepción, 23, primer piso.

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa. Véase el anuncio PRESTAMOS A T.O. DOS inserto en la 4.ª plana.

SOMBRERÍA DE ENRIQUE LEJARRAGA (SOBRINO Y SUCESOR DE REDOTA)

Participa a su numerosa clientela, y al público en general que ha trasladado su comercio a la Plaza Mayor, núms. 16 y 17, (segunda al Hondillo), donde servirá como hasta ahora

EL CENTRO. Gran peluquería.

Villatoro, 79 años, Barrio de Villatoro, Nacimiento. — Encarnación Ibañez Prádo, María García González.

Instrucción Pública
Han sido nombradas maestras interinas, de Penches, D.ª Isma Pérez García, y de Villamiel de la Sierra, D.ª María Esperanza García Cabrejas.

El tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro a las ocho de la mañana, 678.4; a las cuatro de la tarde, 679.3.
Temperatura máxima sol, 11.8; mínima sombra, 8.0; mínima sombra, 8.4.
Dirección del viento: S. a las ocho de la mañana, S. a las cuatro de la tarde, S.
Pluviómetro. — Día 22: lluvia en milímetros, 18.4.

Abastos
En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Carne de reses vacunas y lanares, 2.417 kilos.
Idem idem de cerda, 56.
Despojos, 252.
por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 593.12 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 4, y cerdos, 1.

Consulta de Cirugía general
DEL DOCTOR ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RIBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirico.
Consulta de once mañana a una tarde.
Plaza de la Libertad, 6, pral.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia
Madrid. — 3.20 l.

Información varia
Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Reglamento para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada.
— Convocatoria para proveer por oposición 20 plazas del Cuerpo de Aduanas, debiendo comenzar los ejercicios en primero de Mayo.

Consejo de ministros
El Consejo celebrado esta mañana en Palacio ha sido brevísimo.
El conde de Romanones solamente dio cuenta de las dimisiones del ministro de la Guerra francés, general Gallieni, y del de Marina alemán, almirante Tirpitz.
Respetuosamente expuso luego al Rey que estaba cansado y que no tenía ganas de hablar.

Las importaciones
En los Estados Unidos se han adquirido para España importantes cantidades de sulfato de cobre, que saldrán en un vapor el día 5 de Abril.
Se gestiona en Italia y en Inglaterra la adquisición de azufre y yute, respectivamente.

El mando de la escuadra
S. M. el Rey ha firmado los decretos, disponiendo cese en el mando de la escuadra el vicealmirante Chacón, y nombrando para sustituirle al vicealmirante Moreno Elizaga.

Firma de Guerra
También ha firmado el Rey los siguientes decretos:
Promoviendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Pedro Bazán Esteban y al de artillería don Manuel Sánchez Ocaña.
— Idem a intendente de división, al subintendente de primera D. José Márquez.

Sobre un cese
El ministro de Marina ha dicho a los periodistas que el cese del almirante Chacón en el mando de la escuadra no obedeció a disgusto alguno, sino al delicado estado de su salud y el de su esposa, que va a ser operada.
El almirante Chacón pidió dos meses de licencia, pero en las actuales circunstancias no convenía que el cargo estuviese desempeñado interinamente.

En Palacio
S. M. el Rey ha recibido varias audiencias, incluso al ingeniero señor Rivera, con quien habló del puerto de Vigo y del proyectado ferrocarril de Targar a Fez.

El dialecto catalán
BARCELONA. — El Consejo de la mancomunidad ha aprobado la comunicación que habrá de dirigirse al Gobierno, solicitando que se reconozca el carácter oficial de la lengua catalana en la vida pública de Cataluña.

Mercados

Burgos 28. — Alaga a 66.50 rs. los 44 kilos.
Mocho, a 60 los 42 y 1/2.
Rojo, a 59.12 los 40.
Centeno, a 46 los 41 y 1/2.
Cebada, a 34 rs. los 32.
Yeros, a 51 los 44.
Avena, a 26 rs. los 26.
Harina de primera a 23, de segunda a 21 rs. arroba.
Havilla, los 46 kilos a 50 reales; comidilla, los 46 a 40; salvadillo, los 34 y 1/2 a 26, y salvado, los 34 y 1/2 a 27.
Patatas a 5 rs. arroba.
El trigo en paneras se paga a 56.1/2 reales y la cebada a 33.
Entraron 200 fanegas.
El mercado sostenido.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
52 AÑOS DE EXISTENCIA
Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficiat en calle de Vitoria, núm. 18, planta baja.

Bolsa

	Preco- dario	Cambio de hoy
4 por 100 interior.	74.50	74.50
Idem fin de mes.	00.00	00.00
5 por 100 amortizable. . . .	96.20	96.20
4 por 100 amortizable. . . .	83.50	87.00
Acciones del Banco de España.	456.00	456.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos.	288.00	285.00
Paris: 4 por 100 exterior español.	00.00	00.00
Cambios sobre París, cheque.	87.65	87.50
Cambios sobre Londres, fd. . . .	24.92	24.89
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera. . . .	61.50	62.00
Acciones ordinarias de id. . . .	21.75	22.00
Obligaciones de idem.	77.25	00.00
Acciones Banco Español de la Plata.	287.75	000.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	96.00	96.00

ISIDRO PLAZA. Banquero

Isid. 6, Burgos. — Casa fundada el año 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banco y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giro sobre todas las provincias y países de importancia, cambio y descuento.
Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.
Compra de toda clase de cupones.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del VINO TÓNICO VELASCO.

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

EL ZAMORANO. — Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencianas.
Rica confección de ropa blanca para señoras. Blusas, y faldas bajas, lo más elegante.

Traspaso

Por no poder atender su dueño se hace de la tienda de vinos y comidas de la calle del Cid, núm. 24.
En la misma informará.

Venta de Maroto

con huerta y varias tierras de regadío, se vende en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Barrio Gimeno, 25, 3.º, izquierda.

Se venden

bonito comedor y sala estilo inglés, nuevos. Para verlo y tratar, de tres a cinco de la tarde, en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 8, 1.º

Se arrienda

un buen local, propio para almacén o tienda. Duran razón en la calle del Progreso, núm. 12, portería.

Ama seca

Se necesita con buenas referencias Plaza de la Libertad, 5, principal.

Se vende

una mesa de billar, propia para carambolas, con todos sus enseres, en «La Parra Castellana».

Se vende

una casa en San Pedro de la Fuente, calle de Villallón, núm. 27. Informará, en Huelgas, Eusebio Lara.

Amasadora

Se vende una, en buen uso, en el taller de herrería de Valentín y Mariano Vélez, San Juan, 20.

Pardiá

La persona que haya encontrado un pendiente de Elbar, con el nombre «Comodoro», puede entregárselo en la calle de San Juan, núm. 44, 3.º, izquierda, donde se gratificará, además de agradecerlo, por tratarse de un recuerdo de familia.

Se arrienda

una finca sita en la calle de los Lavadores y el Paseo de los Cabos. Informes, Vicente González, Sanz Pastor, 16.

Se arrienda

un espacioso local para almacén o cuadra, en la calle de Santa Dorotea, 2. Informará en la fábrica de sierra «La Concepción».

Vides Americanas

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas y estaquillas. Precios reducidos por correspondencia.
JESÚS CANTABRANA
TREVIANA (RIOJA)

Traspaso

Se hace de la acreditada salchichería y carnicería de la calle de San Lorenzo, número 29.
Para tratar en la misma.

Importante

Se hace traspaso, con gran rebaja, de la suscripción a la Enciclopedia Espasa, entregando 23 tomos de la misma.
San Juan, 42, 3.º, derecha, de dos a cuatro.

La Inyección YER

Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos
PRECIO: FRASCO, PTAS. 4
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Se vende

besura de cerdos y cerberos. Razón: San Lorenzo, 36 (salchichería).

MIGUEL CALVO. — Sastre

IA VESTIR BARATO!
TRAJES DE CABALLERO A 14 PESETAS
Puebla, 40, 4.º

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.
Horas: de once a una.
Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda.

Ama de cría

Se ofrece para su casa, con leche fresca. Informará Irene Lomas, en Pampliega.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once a una. — Gratis a los pobres.
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

Profesor (sacerdote)

Ejercitado en el profesorado, se ofrece a dar lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas del Instituto y Normales, Correos y Telégrafos.
San Juan, 38, 2.º

Agua de Morataliz

La mejor entre todas.
— Lexante.
— Radioactiva.

Infalible contra el estreñimiento.
— Deliciosa para la mesa.
— Especial para régimen.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Casa central: Barquillo, 4 y 6; Madrid
Representantes en Burgos y provincia: Bravo-Mesa, Lain-Calvo, 43, 1.º

Chico

de 15 años, muy crecido ó instruido, se ofrece para escribtorio, comercio ó recados. Informará, Santa Agueda, 1, 4.º

Se vende

una cillería de sala, tallada, en buen uso. Plaza Mayor, 61, 3.º

HERNIADOS (Quebrados)

Una cura maravillosa de una hernia abdominal que hecha más de 26 años que la padecía.

El abijo firmado dice: Estoy completamente curado de la quebradura abdominal que hacía más de 26 años que la padecía después de probar toda clase de bragueros y vendajes, y se me ha curado gracias al uso de su aparato y parches adherentes VIDAL de su invención, del cual puedo estar orgulloso.

Yo no puedo hallar palabras para expresar mi admiración por sus maravillosas especialidades.

Siempre dispuesto a comprobar lo expuesto, y deseándole salud y prosperidad, me despido de usted afectuoso y atento s. s. q. b. s. m.

Francisco de Olaz.

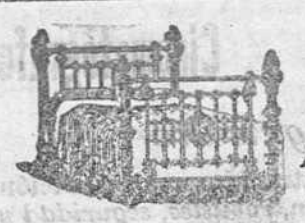
Navarra. — Elizondo.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá a los que deseen curarse de sus hernias, en Burgos el miércoles 29 de Marzo, hospedándose en el Hotel Universal.

Nota. — Recibirá también en Briviesca el 30 en el hotel Viuda de Martín Gómez.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reumas, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. — Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. — Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen C. O. García, Aribau, 24, Barcelona.



¡Novias!

Ahorraréis mucho dinero si compráis las camas y muebles en el acreditado comercio de

«La Gran Bretaña»

donde encontraréis siempre un inmenso surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía, estilo inglés, alemán y otros, que vende a precios increíbles por su baratura.

GÉNEROS DE ABSOLUTA CONFIANZA. — SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS
Calle de Vitoria, 14, entre el Hotel París y el DIARIO DE BURGOS

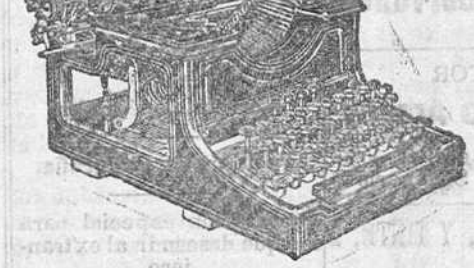
Sastrería de Hijos de Victor Palacios

Sus elegantes trabajos la ponen a la cabeza de las buenas, como lo acredita la selecta y numerosa clientela que se disfruta.

Para encargos a medida hay un buen surtido en géneros alta novedad, admitiéndoles también del cliente.

Todo el mundo sabe que las confecciones de esta casa son inmejorables, que siempre tiene los mejores gustos en Trajes para niños, y que su especialidad son los Impermeables y los Guarda polvos.

NO CONFUNDIRSE
CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 9, JUNTO A «IDEAL BAR»



YOST

es la máquina de escribir más clara y de mayor sólida garantía.

Casa central: Barquillo, 4 y 6, Madrid.
Representantes en Burgos y provincia: Bravo-Mesa, Lain-Calvo, 43, 1.º

CORREOS	ACADEMIA POSTAL TELEGRÁFICA Y DEL MAGISTERIO	MAGISTERIO
Preparación para estas oposiciones. Convocatorias todos los años. Numerosas plazas a oposición. Preparación sencilla. Confección de mapas y croquis todos los días. Estudio de la legislación de Correos por medio de prácticas de oficina. Nueve años de práctica, preparando para el ingreso en esta carrera. Pídanse resultados obtenidos por esta Academia Postal en convocatorias últimas. Tiempo de preparación: un año, contando por seguro el éxito.	Plaza Mayor, 9, 2.º DIRECTORES: D. Miguel A. Amorós D. Alfonso G.ª Benayas Oficial de Correos Oficial de Telégrafos Abogado Maestro Superior TELÉGRAFOS Preparación teórico-práctica para estas oposiciones. Convocatorias todos los años. Enseñanza práctica del Morse. Prácticas de Física y Química.	Preparación para ingreso. Estudio de las asignaturas de la carrera. Procedimiento novísimo para el estudio por medio de extractos penales y comprensión fácil. Estudio de una asignatura en menos de diez días por este procedimiento, en que todo el trabajo es del profesor. Preparación para las oposiciones a Escuelas Nacionales. Escuela superior del Magisterio. Clases distintas para cada sexo.

Grandes viveros de árboles frutales

Manuel Sanjuán. — Sabinán (provincia de Zaragoza)

Catálogos gratis.



Abonos naturales completos

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.
Unica producción en España
Excelentes resultados en toda clase de cultivos
ESPECIALES PARA HORTALIZAS Y VIÑEDOS
REPRESENTANTE GENERAL, D. JOSÉ CARAZO, PARADOR DE SANTA MARÍA, BURGOS

Gran corsetería.

Petra Ventosa

Almirante Bonifaz, 5, 2.º, izquierda

Se han recibido los últimos modelos para la próxima temporada, desde lo más económico a la más refinada elegancia.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5

MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Motores Vellino

á gasolina, aceites pesados ó gas con magneto y regulador

Pequeña industria

Elevación de agua

Agricultura



Alumbrado

eléctrico

Cinematógrafo

El Motor ideal para el Agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos **Electror** para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.

Pídase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos y cuantos detalles se deseen conocer, á

Modern Garage Lain Calvo, 38, Burgos

Tónico genitales del Doctor Morales
MARCA REGISTRADA
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las
Enfermedades secretas
Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. ca., y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo

pastel y acuarela.

Reproducciones

y toda clase de trabajo fotográfico.

Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACIÓN de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Idiote de Robledo, por E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.

Romances castellanos, de varios autores. *La Gitanilla*, novela, de Miguel de Cervantes.

La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León.

La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega.

Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que á seguido se habla.

El precio de la suscripción es de pesetas seis.

Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y tallas. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne D. José María de Pereda.

Luigina. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron á su autora, madame D'Arbouville, entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Noreña» y

original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo vése la afición al misterio y á lo que comprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más allá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del Rey Felipe IV.

Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villalpando. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintanilla».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vinet. Premio «Juana y Rosa Quintanilla». *El momento crítico* es, según la frase de Stendhal, un espejo pasado á lo largo de un camino; pero un espejo en que sobre el ceno de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfa la moral y la virtud, sin sombra de garmofanía y por la lógica de los acontecimientos.

Quisicósmos. Graciosas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista D. Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

Boletín de suscripción

(Cortese y remítase firmado á las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 25, Madrid).

D. _____ de profesión _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____

núm. _____, acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción á la «Biblioteca Patria».

Firma,

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá á sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

Específicos-Belga

Marca registrada

Estuche-Belga Contiene todo lo necesario para la curación de la blenorragia (purgación) por el mismo enfermo en quince días, por antigua y rebelde que sea.

Patente de invención

Tónico-Belga El mejor reconstituyente para tuberculosis, anemias, convalecencias é impotencia.

Recomendado por eminencias médicas

Depurativo-Belga Asombrosos resultados en los enfermos de erófula, sífilis, enfermedades de la piel é infecciones en general.

Unico depósito de los PRODUCTOS-BELGA en Burgos

Farmacia de D. I. Martín Ortega

Jabón Glicerina Jabón Plina Azul Jabón Plina Sabor Jabón Cantabria Jabón Vasconí Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconí» y «Estrella del Norte», en plena satisfacción de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARRITURI y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCAIDE ORTIZ.

TOS - TOS - TOS

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la tos que las

Pastillas balsámicas Marquina

Se venden en todas las farmacias y droguerías al precio de una peseta caja.

Depósito en Burgos: Farmacia del señor de la Llera

Carburo de Calcio marca «Corcubión»

Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

Prestamos á todos

Capitales extranjeros

Préstamos municipales, á Compañías de ferrocarriles y á Entidades en general. Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

COMISIÓN NUESTRA POR UNA SOLA VEZ:

3 por 100 SOBRE LA CANTIDAD PRESTADA

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad) (Absoluta reserva

Escribir con detalles á DON ROBERTO PAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, pral.—BARCELONA

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio al Brasil-Plata.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo el vapor BALMES, y el día 15 de Abril, y para los mismos puertos, saldrá de Barcelona el vapor CATALINA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

5 de Abril, vapor C. WIFREDO . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Servicio rápido y de gran lujo para San Juan de Puerto Rico y Habana

Saldrá de Barcelona el 20 de Marzo el vapor INFANTA ISABEL.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guan-tanamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balearas).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 2.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona á ROMULO BORCH y ALAINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas.

Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos

Vino de peptona
ORTEGA

Para CONVALESCENTES Y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

suena ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

DEVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de todo seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

Uillandiga (Zamora)

HERNIA OPERADA RECIDIVADA

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que pedía fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que afortunadamente empecé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía años no montaba.

Agradezco, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autoriza para hacer de esta carta el uso que más le convenga sin afección alguna servidora, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Confiene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 290 páginas, *Tratado de Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico del reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en BURGOS los días 6 y 7 del próximo mes de Abril, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, y en Vitoria los días 8 y 9, en el Hotel Pallares.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 87, pral.